



Monseñor Juan Carlos Ares
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de San Carlos de Bariloche - República Argentina

Decreto 9/2024

VISTO:

La carta recibida del R.P. Ramón Darío Perera sdb., de la Inspectoría Salesiana, comunicando la decisión de que el R.P. Carlos Gabriel Bareuther sdb. no ejerza el ministerio sacerdotal en público en la diócesis de Bariloche, debido a la condena en suspenso por abuso que pesa sobre él.

CONSIDERANDO:

La inquietud que la presencia del R.P. Carlos Gabriel Bareuther sdb., genera en la comunidad diocesana por las razones antes mencionadas,

POR LAS PRESENTES:

Se suspenden al mencionado sacerdote las Licencias Ministeriales otorgadas con motivo de su arribo a la comunidad salesiana de Bariloche quedando así impedido del ejercicio del Ministerio sacerdotal en público en la Diócesis de Bariloche.

Dadas en nuestra sede Episcopal de San Carlos de Bariloche, a los 14 días del mes de Abril de 2024.

+ Juan Carlos Ares
Obispo de San Carlos de Bariloche
Río Negro

Por mandato
Pbro. Ricardo Gabriel Belfiore
Secretario Canciller